

Atribuciones exclusivas a Taddei. “Propuesta destruye la colegialidad del INE”

El consejero Martín Faz criticó la “forma subrepticia” con la que se modificó la propuesta de la mandataria Claudia Sheinbaum a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para darle a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, facultades unipersonales que “destruyen” la colegialidad de éste. Esto luego de que el senador Miguel Jarero propuso hacer adecuaciones que corresponden a una reforma electoral delimitando las atribuciones del Consejo General del INE y otorgándoselas a Taddei. Éstas implican que Taddei pueda designar a titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE sin consultar al Consejo General.

JANNET LÓPEZ PONCE

